MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 3467.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICION DE SERVICIO DE CEREMONIAL"PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2013.ID Nº 264476.

Asunción, 09 de diciembre de 2013

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Adjudicación de "SERVICIO DE CEREMONIAL", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 264476,y ; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la N&C SERVICIO INTEGRAL; en virtud de que la citada firma ha cumplido con todo los requisitos, establecidos en las normativas vigentes.----------*

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº28 de la Ley Nº 2051/03, y el Articulo Nº63 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. F) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. G) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR, *el llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/2013 para la "Adquisición de Servicios de Ceremonial "a la Firma; N&C Servicio Integral, con RUC Nº 3437259-8, el Lote Nº1 por un monto máximo de Gs.12.800.000.- (Gs Doce millones ochocientos mil), y el Lote Nº2 por un monto máximo de Gs.107.200.000. (Gs. Ciento siete millones doscientos mil), de conformidad a la disponibilidad presupuestaria. ----------*

Art. 2º DISPONER *la firma del Contrato de Adquisición de Servicio de Ceremonial, entre la Dirección General de Migraciones con la Firma; N&C SERVICIO INTEGRAL la que regirá hasta el 31 de Diciembre del 2013.----------*

Art. 3º COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones Secretaría General

Lic. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones

4094